



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Resolución 003 – 136 –CPCCS – 2011

EL PLENO DE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2011, AL CONOCER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE:

Con las observaciones realizadas respecto a los criterios de verificación utilizados para la valoración del equipo técnico sobre los certificados otorgados por la Contraloría General del Estado, se acoge el informe de admisibilidad, presentado por el equipo técnico designado para la selección de la Comisión Ciudadana de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública. Si en la etapa de reconsideración las y los postulantes hicieran relación en su petición al certificado del SRI se verificará y resolverá de acuerdo al listado que esta institución remita.

Dado en Quito a los 4 días del mes de octubre de 2011.


Marcela Miranda Pérez
Presidenta




Antonio Velázquez Pezo
Secretario General